



## RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 36/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2025, DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, 21 de abril de 2025.-

**VISTO:**

El memorándum UTGS/CRCC/N° 02, de fecha 21 de abril de 2025; por el cual remite el Acta CRCC N° 02/2025, en cumplimiento al Decreto N° 2991/2019 y solicita la aprobación vía resolución del Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, correspondiente al periodo comprendido de Enero a Marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto N°2991, de fecha 6 de diciembre de 2019, se aprueba el "*Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano*", se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en todas las instituciones del Poder Ejecutivo;

Que, el artículo 2° del mencionado Decreto dispone: "*... las máximas autoridades arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del "Comité de Rendición de Cuentas del Ciudadano" (CRCC), que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones*";

Que, por la Ley N° 7389/2024, "*Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay*", se dispone que el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción es la Contraloría General de la República;

Que, mediante la Resolución UTGS N° 111, de fecha 25 de noviembre de 2024, se actualiza la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Que, por Resolución N° 25 de fecha 28 de febrero de 2025, se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, y en cuyo Artículo 3°, encarga al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano la elaboración de los Informes Trimestrales y el Informe Final de Rendición de Cuentas;





## RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 36/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2025, DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, 21 de abril de 2025.-

Que, por lo tanto, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, coordinado por la Unidad de Anticorrupción e Integridad, es la instancia responsable de impulsar los mecanismos tendientes al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco de la presentación de Informes Parciales y Finales de Rendición de Cuentas al Ciudadano, mediante el trabajo participativo institucional en el marco de su elaboración;

Que la "*Gestión Pública Eficiente y Transparente*" constituye una de las líneas transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030);

El Decreto N°357/2023 "*Por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se dispone la incorporación de nuevos Organismos y Entidades al mismo y se deroga el Decreto N°376/2018*", por el cual se dispuso que la Unidad Técnica del Gabinete Social estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por Resolución GS/CG N°10/2017, complementada por la Resolución GS/N° 08/2024, se establecen las funciones de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y se dispone como facultad de la misma; emitir Resoluciones en materia de su competencia;

Que, por Decreto N° 1043, de fecha 10 de enero de 2024, se designó al Señor Héctor Cárdenas Molinas como Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:**





## RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 36/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2025, DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, 21 de abril de 2025.-

- Artículo 1°.-** **APROBAR**, el Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, correspondiente al periodo comprendido de Enero a Marzo del Ejercicio Fiscal 2025, conforme el Anexo I, con 15 (quince) fojas, que forma parte de la presente.
- Artículo 2°.-** **ENCARGAR**, a la Secretaría General de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, la remisión de la presente resolución y sus anexos a la Contraloría General de la República, y a la Unidad de Anticorrupción e Integridad la socialización de la misma con el plantel de servidores/as públicos/as de la institución.
- Artículo 3°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



  
**Héctor Ramón Cárdenas Molinas**  
Director Ejecutivo



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GABINETE SOCIAL**

**UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL**



Decreto N° 2991/19

Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
*Ejercicio Fiscal 2025*

# PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

*Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República*



*Perla Liliana Perdomo González*  
Coordinación y Ejecución Interinstitucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Daniel Augsten*  
**DANIEL AUGSTEN**  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 71.028

*Victor López*  
Abogado

*Juan Rodríguez*  
Coordinación de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**Ejercicio Fiscal 2025**  
**Asunción – Paraguay**

*Héctor Ramón Cárdenas Molinas*  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Página 1 de 8

*Gladys Aveiro*  
Coordinadora Interina  
Coord. de Adm. y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social

*Abg. María Celeste Ramona Oborio*  
Asesora Jurídica  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
de la Presidencia de la República

*Cynthia Beatriz Quiñón Ferrari*  
Secretaría General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
*Ejercicio Fiscal 2025*

**Presentación**

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, conforme el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por el Decreto N° 2991/2019, presenta el Primer informe trimestral, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en consonancia al proceso que viene realizando desde años atrás siendo el mismo transparente, continuo, permanente, progresivo, acumulativo y evaluativo.

Es importante destacar, que la gestión impulsada desde la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha reflejado el compromiso de promover espacios de transparencia y actualización de datos, de los procesos y de la creación de instancias que contribuyen a la generación de información adecuada y oportuna, conforme a los estándares establecidos en las leyes en materia de Transparencia y la Rendición de Cuentas al Ciudadano.

El Gabinete Social es el órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del país en el área social, compuesto por los ministros del Poder Ejecutivo, los Secretarios Ejecutivos de las Secretarías de la Presidencia de la República, los Directores de las Entidades Binacionales, además cuenta con un Equipo Ejecutivo una Coordinación General y una Unidad Técnica.

Este colegiado de autoridades representantes de instituciones se constituye como instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas sociales del Gobierno Central en el área social con el objeto de mantener la adecuada correspondencia entre los programas de Política Social y de los que apuntan a reducir la pobreza, la estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución; la elaboración de una agenda estratégica, que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las Organizaciones No Gubernamentales u otros agentes de la sociedad civil; la identificación

*Pera Liliana Servian González*  
Comisión y Rendición Interinstitucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Gladys Aveiro*  
Coordinadora Interina  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Vinitha Beatriz Guillén Ferrari*  
Secretaría General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Héctor Ramón Cárdenas Molinas*  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*DANIEL AUGSTEN*  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 71.028

*Victor López*  
Abogado

*Juan Rodríguez*  
Coordinación de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Abg. María Celeste Ramoa Chorro*  
Asesora Jurídica  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
de la Presidencia de la República

Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
*Ejercicio Fiscal 2025*

de las líneas prioritarias de apoyo de la Cooperación Internacional en materia de desarrollo social; la obtención de la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la Política Social y la Económica; y el diseño y conducción del *Sistema de Protección Social*, así como la evaluación, seguimiento y monitoreo de su implementación.<sup>1</sup>

A partir del compromiso asumido en el marco de la promoción de la transparencia gubernamental, se han determinado instrumentos aprobados institucionalmente a beneficio de la estrategia de aplicación, seguimiento y evaluación del índice de transparencia, como el Plan Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.<sup>2</sup>

**Resumen**

El presente informe compendia las actividades de Rendición de Cuentas al Ciudadano llevadas a cabo por la institución durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 que contemplan las áreas misionales, estratégicas y de apoyo.

El informe es cualitativo y cuantitativo con el objeto de que la ciudadanía acceda de manera permanente e irrestricta a la información pública actualizada, veraz, completa y oportuna en un lenguaje claro y comprensible.

**Descripción del proceso de elaboración de informe**

El primer informe trimestral de rendición de cuentas al ciudadano, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha sido elaborado de manera participativa, con los aportes de todas las áreas de la institución, recabando datos principalmente de las áreas misionales, ya que son las que permiten que la ciudadanía reciba los servicios que presta la institución.

<sup>1</sup> Decreto N° 357/2023 “Por la cual se reorganiza el gabinete social de la Presidencia de la República, se dispone la incorporación de nuevos organismos y entidades al mismo y se deroga el Decreto N° 376/2018” <https://gabinetesocial.gov.py/decreto-n-376/>

<sup>2</sup> <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/19.-Aprueba-el-Plan-de-Rendicion-de-Cuentas-al-ciudadano-2025.pdf> Resolución N° 19/2025 “Por la Cual se aprueba el Plan de Rendición de cuentas al Ciudadano 2025...”

**Gladys Aveiro**  
Coordinadora Interina  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**DANIEL AUGSTEN**  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 71.028

Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
*Ejercicio Fiscal 2025*

También, incluye información sobre las gestiones de las áreas estratégicas y de apoyo que son indispensables para una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

**Desarrollo**

A nivel orgánico estructural la Unidad Técnica del Gabinete Social, se encuentra enmarcada en las disposiciones contenidas en el Decreto N°357, de fecha 15 de octubre de 2023, principalmente en los artículos: Art. 1°. *"Ampliase y Reorganícese el Gabinete Social de la Presidencia de la República, órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social", y en el Art. 11° "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades derivadas y dictadas por el Equipo Ejecutivo del Gabinete Social, de quien dependerá".*

También rige su actuar en el marco del Decreto 804/2023 "Que reestructura el Sistema de Información Social (SIIS) que en su Art. 3° dispone: *"La Coordinación General del Gabinete Social, a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social, será el órgano encargado del diseño, administración e implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social. A tal efecto, la Unidad Técnica del Gabinete Social establecerá los instrumentos de carga y actualización de la información, y, asimismo, brindará asistencia técnica a las instituciones a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del presente decreto.*

Conforme a la estructura presupuestaria, los recursos financieros asignados a la institución corresponden a la estructura presupuestaria: Nivel 12 – Presidencia de la República, Entidad 18 - Ministerio de Desarrollo Social, Clase de Programa 01 Programa Central, Programa 01 Programa Central, Actividad 05 - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL, establecido en la Ley 7408/2024 *"Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2025"*.

Para Liliana Sevrián González  
Coordinadora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Cristina Beatriz Guillén Ferrari  
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Gladys Ayelo  
Coordinadora Interina  
Coord. de Asesoría Financiera  
Unidad Técnica del Gabinete Social

Héctor Ramón Cárdenas Molinas  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**DANIEL AUGSTEN**  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 71.028

Victor Lopez  
Abogado  
Juan Rodríguez  
Coordinación de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Maria Celinda Ramoa Osorio  
Asesora Jurídica  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
de la Presidencia de la República

Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
*Ejercicio Fiscal 2025*

En el marco de sus funciones y de la implementación del Sistema de Protección Social, la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se han realizado acciones específicas, tales como:

- Reunión del pleno del Gabinete Social<sup>6</sup> del 18 de febrero de 2025 se contó con la presencia del Presidente de la República, de las autoridades de este colegiado y de la Unidad Técnica, en esta oportunidad fueron presentados los avances del cumplimiento de los Planes de Acción Territorial y el análisis multicriterio utilizado para la selección de nuevos distritos.
- Reuniones interinstitucionales de articulación para la revisión y ajuste de los planes de acción territorial correspondientes a los 22 distritos priorizados durante el ejercicio fiscal 2024.
- Misiones de trabajo en los 22 distritos priorizados y otros distritos para el seguimiento a la ejecución de los Planes de Acción Territorial, del Programa Hambre Cero y acompañamiento al proyecto "Ciudad Mujer Móvil".
- Remisión a la Coordinación General del Gabinete Social de la propuesta de reglamentación para la instalación de las mesas de Protección Social.
- Reuniones interinstitucionales de articulación para definir acciones en el marco de la implementación del Sistema de Protección Social



En el marco del Decreto N° 804 de fecha 06 de diciembre de 2023 "Por el cual se reestructura el Sistema Integrado de Información social (SIIS) como herramienta de gestión de información para la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales...", en el Sistema Integrado de Información Social se reporta 119 programas sociales de 26 instituciones públicas con más de 2.800.000 (dos millones ochocientos mil) beneficiarios

Perla Lizasoain Servian González  
Coordinación y Sistema Interinstitucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Ginethia Beatriz Guzmán Ferrer  
Secretaría General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Reunión del Gabinete Social <https://www.mds.gov.py/index.php/noticias/gabinete-social-firmo-convenios-con-22-instituciones-para-para-instalar-mesas-de-proteccion-social>

Grady Avelro  
Coordinadora Interina  
Coord. de Adm. y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social

Héctor Ramón Cárdenas Molinas  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

DANIEL AUGSTEN  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 71.028

Victor López  
Abogado

Juan Rodríguez  
Coordinación de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Maria Estelita Ramoa Osorio  
Asesora Jurídica  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
de la Presidencia de la República

Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
*Ejercicio Fiscal 2025*

únicos que a su vez se traducen en casi 4 millones de beneficios entregados por parte del estado. De los 119 programas sociales, 71 se encuentran vigentes y 48 ya están cerrados.

El SIIS hasta la fecha, ha reportado la incorporación de 8 nuevos programas dentro del sistema, los cuales son informados y actualizados por las propias instituciones.

Programas incorporados al SIIS.-

Institución	Programas
<b>Crédito agrícola de habilitación (CAH)</b>	Producción acuícola
<b>Secretaría Nacional de Deportes (SND)</b>	Proyecto escuela iniciación deportiva
	Juegos escolares y estudiantiles
<b>Ministerio de Urbanismo Vivienda y Habita (MUVH)</b>	Construcción de 600 SH en el B° San Blas
	Construcción de 100 SH en el B° Pueblos Indígenas
	Mi vivienda
	AMA
<b>Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA)</b>	DICUIDA

Es importante resaltar que en el primer trimestre del año, el SIIS, cuenta con un 94% de actualización en los programas sociales reportados.

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, implementa la NRM MECIP 2015 y en este contexto, ha remitido a la CGR y a la AGPE, las evidencias que demuestran el grado de madurez del SCI de la institución correspondiente al ejercicio fiscal 2024, como así también se ha analizado varios aspectos de todos los componentes y se ha socializado con el plantel institucional lo documentos resultantes.

*Perla Lilian Servian González*  
Coordinadora Interina  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Gladys Aveiro*  
Coordinadora Interina  
Coord. de Adm. y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social

*Cynthia Beatriz Guillén Ferrari*  
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Héctor Ramón Cárdenas Molinas*  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Daniel Augsten*  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 71.028

*Victor Lopez*  
Abogado

*Juan Rodriguez*  
Coordinación de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*María Leticia Ramona Osorio*  
Asesora Jurídica  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
de la Presidencia de la República

Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
*Ejercicio Fiscal 2025*

Por Resolución UTGS/DE N°23/2025 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República en base a la certificación N°01/2025 de fecha 05 de marzo del Viceministerio de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)<sup>7</sup>.

Respecto a la Transparencia Activa institucional, durante el primer trimestre, se han mantenido los estándares elevados con el 100% de cumplimiento de provisión de datos conforme a las pautas establecidas en las disposiciones legales dispuestas para la materia.<sup>8</sup>

**Instancias de participación ciudadana**

Asimismo, se encuentran vigentes y a disposición de la ciudadanía mediante la página web Institucional, los portales de acceso a la Rendición de Cuentas al Ciudadano, de Denuncias Anticorrupción, de Información Pública, así como los canales de participación ciudadana disponibles (correo electrónico, redes sociales, mesa de entrada institucional, buzón de sugerencias, quejas y reclamos)<sup>9</sup>

La Oficina de Acceso a la Información Pública, mediante el Portal Unificado de Información Pública (PUIP), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 22 Decreto N°4064/2015

"Por el cual se reglamenta la Ley N°5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información Pública y transparencia gubernamental", recepciona las solicitudes de información, dando respuesta en tiempo y forma. Durante el primer trimestre, la institución no ha recibido ningún pedido de información pública.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Resolución UTGS/DE N°23/2025: [https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/23.-Res-UTGS-DE-N%C2%B0-23-Aprueba-el-PEI-2025\\_2028.pdf](https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/23.-Res-UTGS-DE-N%C2%B0-23-Aprueba-el-PEI-2025_2028.pdf)

<sup>8</sup> Links de la página web institucional con la información actualizada <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5189/>; <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5282/>

<sup>9</sup> Portal Web del Gabinete Social de la Presidencia <https://gabinetesocial.gov.py/>

<sup>10</sup> <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/> Portal Unificado de Información Pública.

Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
*Ejercicio Fiscal 2025*

**Anexo**

El documento anexo, detalla la gestión institucional en sus diversos aspectos, como lo es la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, la disponibilidad de las evidencias que certifican la gestión institucional en cuanto a las actividades de rendición de cuentas, de control interno y externo, de ejecución presupuestaria, de transparencia entre otros.

*[Firma]*  
**DANIEL AUGSTEN**  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 71.028

*[Firma]*  
Victor López  
Abogado

*[Firma]*  
**Gladys Aveiro**  
Coordinadora Interina  
Coord. de Adm. y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social

*[Firma]*  
**Marta Alicia Ramos Osorio**  
Asesora Jurídica  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
de la Presidencia de la República

*[Firma]*  
**Héctor Ramón Cárdenas Molinas**  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*[Firma]*  
**Perla Liliana Sarrion González**  
Coordinadora y Ejecutiva Interinstitucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*[Firma]*  
**Juan Rodríguez**  
Coordinación de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*[Firma]*  
**Cynthia Beatriz Guillén Ferrari**  
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



**MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025**

**1- PRESENTACIÓN**

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Periodo del informe: ENERO A MARZO 2025

Misión institucional

" Somos la instancia que impulsa y articula las políticas públicas implementadas por las instituciones del Gabinete Social para el desarrollo social del país, situando en el centro a las personas."

**2-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)**

[https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/111.-Res.-UTGS-DE-N%C2%80111\\_2024-Conforma-el-Comite-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf](https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/111.-Res.-UTGS-DE-N%C2%80111_2024-Conforma-el-Comite-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf)

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Unidad de Anticorrupción e Integridad	Abg. Daniel Bismark Augsten Ovelar	Encargado de Despacho
2	Secretaría General	C.P. Cinthia Guillén	Secretaria General
3	Asesoría Jurídica	Abg. Letiscia Ramoa	Asesora Jurídica
4	Auditoría Interna	Abg. Víctor López	Encargado de Despacho
5	Coordinación de Administración y Finanzas	Lic. Gladys Aveiro	Coordinadora Interina
6	Coordinación y Articulación Interinstitucional	Lic. Perla Servián	Coordinadora
7	Coordinación de Información Social	Lic. Juan Rodríguez	Coordinador Interino
Cantidad de Miembros del CRCC:			7
Cantidad de Miembros Activos del CRCC:			7
Total Hombres :			3
Total Mujeres:			4
Total nivel directivo o rango superior:			7

**DANIEL AUGSTEN**  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 71.028

Victor Lopez  
Abogado

Juan Rodriguez  
Coordinación de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Cynthia Beatriz Guillén Ferrafí  
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Perla Servián  
Coordinadora Interina del Gabinete Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Gladys Aveiro  
Coordinadora Interina  
Coord. de Adm. y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social

Abg. Maria Letiscia Ramoa  
Asesora Jurídica  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
de la Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO**  
**2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas**

<https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/19.-Aprueba-el-Plan-de-Rendicion-de-Cuentas-al-ciudadano-2025.pdf>

**2.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Copiar abajo link de acceso directo)**

<https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/19.-Aprueba-el-Plan-de-Rendicion-de-Cuentas-al-ciudadano-2025.pdf>

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia	
1. Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social	1.1. Promover la inclusión social integral, la cohesión social a largo plazo y el aumento del alcance de las políticas sociales.	Los esfuerzos misionales en torno a las acciones del valor público serán orientadas e implementadas en contribución al cumplimiento de los ODS en general, con especial énfasis en el ODS 1, meta 1.3 "Poner en práctica a nivel nacional Sistema de Protección Social para todos..."; Así como al PND en su Eje Estratégico 1 "Reducción de pobreza y desarrollo social" y en su línea transversal A- Igualdad de oportunidades; 1,1 "Lograr un desarrollo social equitativo". También se vincula al OE 1 del PEI Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional en la implementación de políticas públicas dentro del Sistema de Protección Social.	El Gabinete Social de la Presidencia de la República, bajo el respaldo normativo del Decreto N° 357/2023, en virtud del cual se dispone su reorganización y la incorporación de nuevos organismos y entidades al mismo, conforme este cuerpo normativo entre sus funciones y atribuciones, entre otras, se encuentra el diseño y conducción del Sistema de Protección Social del país. El PEI 2025-2028, aprobado por Resolución UTGS/DE N°23/2025, contempla entre sus objetivos y acciones estratégicas los temas referidos.	<a href="https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/23.-Res-UTGS-DE-N%C2%B0-23-Aprueba-el-PEI-2025-2028.pdf">https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/23.-Res-UTGS-DE-N%C2%B0-23-Aprueba-el-PEI-2025-2028.pdf</a>	
	1.2. Contribuir a la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales				
	1.3. Asistir técnicamente a las instituciones implementadoras de las acciones prioritarias del gobierno Social				
	1.4. Promover participativamente la alineación de las Políticas Públicas del área Social				

**DANIELAUGSTEN**  
**ABOGADO**  
 Mat. C.S.J. N° 71.928

**Juan Rodríguez**  
 Coordinador de la Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

**Gladys Aveiro**  
 Coordinadora Interina de Adm. y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

**Héctor Ramón Cárdenas Molinas**  
 Director Ejecutivo  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

**María Dolores Aguirre**  
 Asesora Jurídica  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

**3- GESTIÓN INSTITUCIONAL**

3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14	
Mes	Nivel de Cumplimiento
Enero	100%
Febrero	100%
Marzo	en proceso

En el informe del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional de monitoreo de la Ley 4189/2014 no se ha incluido al Gabinete Social [https://www.sfp.gov.py/vchgo/application/files/7017/4180/3467/Informe\\_Noviembre\\_2024.pdf](https://www.sfp.gov.py/vchgo/application/files/7017/4180/3467/Informe_Noviembre_2024.pdf). Se ha solicitado la aclaración al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional sobre la descripción que realiza en referencia al Gabinete Social. Atendiendo que la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia no ha sido fusionada con ninguna institución conforme el Art. 11 del Decreto 357/2023, únicamente el presupuesto asignado a la misma ha sido integrado al de la Coordinación General y Jefatura del Gabinete Social (Ministerio de Desarrollo Social). Por lo que, la institución, cumple a cabalidad con la Ley 5189/2014, conforme se puede apreciar en el enlace arriba mencionado.

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14	
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)
Enero	100%
Febrero	100%
Marzo	En proceso

Por la Ley 7389/2024 la CGR es el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción y por la Resolución CGR N° 1306/2024 se ha dado de baja la página web de la SENAC

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14			
Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos o Reconsideradas
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0

3.4 Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Insitucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)			
Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria
Conforme el Decreto 3248/2025 que en su Art. 49, la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación del MEF debe desarrollar una plataforma informática para el registro del PEI que la fecha no se halla operativa			

**3.5 Contrataciones realizadas**

ID	Fecha de Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace WEB
<b>DANIEL AUGSTEN ABOGADO</b> Mat. C.S.J. N° 71.028		<b>Juan Rodriguez</b> Coordinador de la Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República		
		<b>Gladys Aveiro</b> Coordinadora Interina Coord. de Adm. y Finanzas Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República		
		<b>Héctor Ramón Cárdenas Molinas</b> Director Ejecutivo Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República		

3.6 Ejecución Financiera						
Objeto de Gasto	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)	
FF10	111	SUELDOS	2,102,400,000	107,000,000	1,995,400,000	h
FF10	113	GASTOS DE REPRESENTACION	38,738,400	3,228,200	35,510,200	t
FF10	114	AGUINALDO	178,428,200	-	178,428,200	t
FF10	123	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	102,858,000	2,651,889	100,206,111	t
FF10	131	SUBSIDIO FAMILIAR	40,000,000	13,500,000	26,500,000	p
FF10	133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	303,956,646	28,383,460	275,573,186	s
FF10	137	GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES	65,000,000	16,500,000	48,500,000	/
FF10	141	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO	78,000,000	5,256,000	72,744,000	/
FF10	144	JORNALES	282,240,000	12,600,000	269,640,000	g
FF10	145	HONORARIOS PROFESIONALES	1,313,240,235	56,582,387	1,256,657,848	a
FF10	191	SUBSIDIO PARA LA SALUD	5,500,000	900,000	4,600,000	b
FF10	199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	234,000,000	2,200,000	231,800,000	i
FF10	211	SERVICIOS BASICOS ENERGIA ELÉCTRICA	31,850,000	-	31,850,000	n
FF10	214	SERVICIOS BASICOS DE TELECOMUNICACIONES	31,850,000	-	31,850,000	e
FF10	231	PASAJES	57,694,000	-	57,694,000	t
FF10	232	VIATICOS Y MOVILIDAD	82,591,251	14,226,560	68,364,691	e
FF10	242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	202,463,467	-	202,463,467	s
FF10	243	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	19,320,000	-	19,320,000	o
FF10	244	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	62,560,000	-	62,560,000	c
FF10	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	96,830,000	-	96,830,000	i
FF10	251	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	322,000,000	231,420,000	90,580,000	a
FF10	262	IMPRESNTAS, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	4,535,158	-	4,535,158	B
FF10	264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	43,643,392	-	43,643,392	o
FF10	265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5,354,842	-	5,354,842	v
FF10	266	CONSULTORIA, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	15,055,470	-	15,055,470	p
FF10	268	SERVICIO DE COMUNICACIONES	1,019,200	-	1,019,200	y
FF10	271	SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA Y DE SALUD	380,000,000	-	380,000,000	/
FF10	294	SERVICIO DE CATERING	5,354,842	-	5,354,842	l

**DANIELAUGSTEN**  
**ABOGADO**  
 Mat. C.S.J. N° 71.028

**Juan Pacheco**  
 Coordinación de Investigación Social  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidente de la República

**Gladys Aveiro**  
 Coordinadora Interina  
 Coord. de Adm. y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidente de la República

**Maria Luján**  
 Asesora Jurídica  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidente de la República

**Héctor Ramón Cárdenas Molinas**  
 Director Ejecutivo  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidente de la República



FF10	311	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000,000	-	10,000,000	Y
FF10	331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	2,500,000	-	2,500,000	-
FF10	341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	18,000,000	-	18,000,000	5
FF10	342	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	45,000,000	-	45,000,000	1
FF10	361	COMBUSTIBLES	40,000,000	-	40,000,000	8
FF10	845	INDEMNIZACIONES	31,736,533	-	31,736,533	9
FF10	910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	4,000,000	-	4,000,000	/
		TOTALES	6,257,719,636	494,448,496	5,763,271,140	

5- PARTICIPACION CIUDADANA

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

Nº	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)
1	Portal Web Institucional	Transparencia Activa	Secretaría General - Comunicación	<a href="http://www.gabinetesocial.gov.py">www.gabinetesocial.gov.py</a>
2	Líneas telefónica	Transparencia Pasiva	Secretaría General - Recepción	0984 631 730
3	Correo Electrónico Institucional	Transparencia Pasiva	Secretaría General - Recepción	<a href="mailto:secretariagral.utgs@gm.ail.com">secretariagral.utgs@gm.ail.com</a>
4	Plataforma FACEBOOK	Transparencia Activa	Secretaría General - Comunicación	<a href="https://www.facebook.com/gabinetesocialparaguay">www.facebook.com/gabinetesocialparaguay</a>
5	Plataforma "X"	Transparencia Activa	Secretaría General - Comunicación	@GabSocialPY
6	Plataforma INSTAGRAM	Transparencia Activa	Secretaría General - Comunicación	@gabinetesocialpy
7	Buzón de sugerencias institucional	Transparencia Activa	Secretaría General - Recepción	Edf. Coop. Universitaria P.8º
8	Portal de Denuncias	Transparencia Pasiva	AEI	<a href="http://www.gabinetesocial.gov.py">www.gabinetesocial.gov.py</a>
9	Portal Unificado de Acceso a la Información Pública	Transparencia Pasiva	AEI/ UTGS	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/</a>

**DANIEL LANGSTEN**  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. Nº 71.028  
Cynthia Beatriz Guillén Esparri  
Secretaría General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Juan Rodríguez  
Coordinador de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República  
Abogado  
Victor López  
Abogado

Glady Aveiro  
Coordinadora Interina  
Coord. de Adm. y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
de la Presidencia de la República  
Asesora Jurídica  
Mónica Gabriela Piamonte Chocón

Héctor Ramón Cárdenas Molinas  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**6- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO**

Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional	Enlace
1	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del Sistema de Protección Social	<a href="https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/23-Res-UTGS-DE-N%C2%BD-23-Aprueba-el-PEI-2025_2028.pdf">https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/23-Res-UTGS-DE-N%C2%BD-23-Aprueba-el-PEI-2025_2028.pdf</a>

**7- GESTIÓN DE DENUNCIAS**

Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
		No se registran denuncias al primer trimestre 2025		

**8- CONTROL INTERNO Y EXTERNO**

8.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre				
Auditorías Financieras				
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)	
N/A	28/02/2025	Constancia sobre presentación de estado de resultados	<a href="https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/Constancia-de-Estado-de-resultado-a-febrero.pdf">https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/Constancia-de-Estado-de-resultado-a-febrero.pdf</a>	

Auditorías de Gestión		Descripción
1/9/2025	24/3/2025	Informe final de Auditoría extraordinaria de gestión a la unidad anticorrupción y a la coordinación MECIP de la Unidad Técnica del Gabinete Social

Auditorías Externas		Descripción
		Sin movimiento

**Cynthia Beatriz Guillén Ferrazi**  
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**DANIEL AUGUSTEN ABOGADO**  
Mat. C.S.J. N° 71.028

**Juan Rodríguez**  
Coordinador Unidad Técnica del Gabinete Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**Glady Aveiro**  
Coordinadora Interina de Adm. y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

**Héctor Ramón Cárdenas Molinas**  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Otros tipos de Auditoria		
Nro. Informe	Fecha	Descripción
03/2025	02/01/2025	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO ANEXO II Y III - CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2024
01/2025	02/01/2025	SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LOS PLANES DE MEJORMAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CGR
04/2025	10/02/2025	DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL PLAN Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SCI MECIP 2015
05/2025	24/02/2025	DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL SCI
06/2025	24/02/2025	DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO EN EL MARCO DEL SCI
07/2025	24/02/2025	DE PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UTGS CON RELACIÓN AL ENTENDIMIENTO, COMUNICACIÓN Y APLICACIÓN DEL SCI 2024.
02/2025	02/01/2025	SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LOS PLANES DE MEJORMAMIENTO INSTITUCIONAL 3ER Y 4TO. TRIMESTRE- EJERCICIO FISCAL, 2024
08/2025	24/02/2025	DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL EN EL EJERCICIO FISCAL, 2024.

<https://gabinetesocial.gov.py/h-informes-de-auditoria/>

Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre		
Nro.	Fecha	Informe de referencia
		Sin movimiento

Evidencia (Adjuntar Documento)

**8.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay**

Periodo	Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)
2020	1.74
2021	1.85
2022	2.07
2023	2.06
2024	EN PROCESO

**DANIELAUGSTEN ABOGADO**  
 Mat. C.S.J. Nº 71.026

**JUVA PATRIQUEZ**  
 Abogada Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

**GLADYS AVEIRO**  
 Coordinadora Interina de Adm. y Finanzas  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República

**HÉCTOR RAMÓN CÁRDENAS MOLINAS**  
 Director Ejecutivo  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República